



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>INSCRIPCIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO</b>				
DESCRIPCIÓN:				
ACTO JURÍDICO POR MEDIO DEL CUAL DOS PERSONAS VOLUNTARIAMENTE DECIDEN COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA PARA SU REALIZACIÓN PERSONAL Y FUNDACIÓN DE UNA FAMILIA				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE MATRIMONIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		REGISTRO DE MENORES, HERENCIAS, SEGUROS, PENSIONES.		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- SOLICITUD ELABORADA (SIN ABREVIATURAS Y CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS)		SI	I	
2.-COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS CONTRAYENTES (RECIENTES).		SI	I	
3.-CREDENCIAL DE ELECTOR DE AMBOS CONTRAYENTES (CON DOMICILIO EN TECAMAC COMPLETOS)		SI	I	
4.- CURP DE AMBOS CONTRAYENTES (NUEVO FORMATO)		SI	I	
5.- SI ALGUNO DE LOS CÓNYUGES A CONTRAER MATRIMONIO ES VIUDO (COPIA CERTIFICADA RECIENTE DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL CÓNYUGE FALLECIDO).		SI	I	
7.- SI ALGUNO DE LOS SOLICITANTES HA SIDO CASADO CON ANTERIORIDAD (COPIA CERTIFICADA RECIENTE DEL ACTA DE DIVORCIO O SENTENCIA DE NULIDAD DEL MATRIMONIO).		SI	I	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
8.-EN CASO DE LOS EXTRANJEROS QUE DESEAN CONTRAER MATRIMONIO CON UN MEXICANO, DEBERÁN PRESENTAR:		SI	I	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>• APOSTILLA O LEGALIZACIÓN</li> <li>• TRADUCCIÓN POR PERITO AUTORIZADO MEXICANO (SI VINIERA EN OTRO IDIOMA)</li> <li>• PASAPORTE VIGENTE</li> </ul>				
9.- CERTIFICADO MÉDICO PRENUPIAL EXPEDIDO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS ANTERIORES A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD O POR UN MÉDICO PARTICULAR (ORIGINAL Y SIN ALTERACIONES).		SI	I	



NOTA: EL FORMATO DE CERTIFICADO PRENUPIAL, SE ENTREGA EN LA OFICINA Y SE INDICA LA FECHA DE ELABORACIÓN						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
N/A		N/A		N/A		N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A		N/A		N/A		N/A
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>		20 MINUTOS		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>		DESPUÉS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN SE AGENDA EL MATRIMONIO EN EL MOMENTO.
<b>COSTO:</b>		\$ 357.00 EN OFICIALIA DENTRO DEL HORARUI DE ATENCION. \$ 1, 280.00 EN OFICIALIA DESPUES DEL HORARIO DE ATENCION. \$ 1,726.00 A DOMICILIO.		CODIGO FINANCIERO DEL ESTAO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		TESORERIA	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	N/A
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS Y QUE AMBOS CONTRAYENTES SEAN MAYORES DE EDAD.				
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONSULTIVA				REGISTRO CIVIL 01		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		M. EN D. FABIOLA GODÍNEZ RODRÍGUEZ				
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> PLAZA PRINCIPAL			<b>NO. INT. Y EXTs:</b>	S.N.
<b>COLONIA:</b>		TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		<b>MUNICIPIO:</b>		TECÁMAC
<b>C.P.:</b> 55740		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
<b>LADA:</b> 0155		<b>TELÉFONOS:</b> 5559388500		<b>EXTS.:</b> 305	<b>FAX:</b> N/A	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> rc_tecamac01@edomex.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
<b>OFICINA:</b>		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 02				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		LIC. GRECIA LUCERO GONZÁLEZ PÉREZ				
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> CALZADA DE LAS MISIONES			<b>NO. INT. Y EXT:</b>	34
<b>COLONIA:</b>		FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA		<b>MUNICIPIO:</b>		TECÁMAC
<b>C.P.:</b> 55770		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
<b>LADA:</b> 0155		<b>TELÉFONOS:</b> 5559384356		<b>EXTS.:</b> N/A	<b>FAX:</b> N/A	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> rc_tecamac02@edomex.gob.mx
<b>OFICINA:</b>		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 03				



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. NICOLAS MIGUEL TAPIA SALDIVAR		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FELIPE VILLANUEVA	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO LOS HEROES TECAMAC	MUNICIPIO:	TECÁMAC	
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	5576024777	N/A	N/A	rc_tecamac03@edomex.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI NO VIVO EN TECÁMAC, ME PUEDO CASAR AHÍ?			
RESPUESTA:	SI SU MATRIMONIO SE REALIZARA EN UN SALÓN DENTRO DE TECÁMAC			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE EL MATRIMONIO?			
RESPUESTA:	DEPENDE DE DONDE LO VA REALIZAR			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI TENGO HIJOS ME DEBO REALIZAR LOS EXÁMENES PRENUCIALES?			
RESPUESTA:	SI, POR QUE SON PARA DETECTAR ENFERMEDADES VENÉREAS.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

ELABORÓ:   Registro Civil <b>M. EN D. FABIOLA GODINEZ RODRIGUEZ</b>	VISTO BUENO:   <b>MTRA. ADRIANA MARGARITA VARGAS GAONA</b> DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE JUNIO DEL 2022
--	---	---